

consumó dentro del mismo.



## COORDINACIÓN DE ALCOHOLES CARTA COMPROMISO CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y SEMEJANTES (CLUB SOCIAL Y/O DEPORTIVO, CENTRO SOCIAL, SALÓN DE JUEGOS)

Yo	me comprometo a cumplir con los			
lineamientos y Obligaciones exigidos por el Reglam	nento de los establecimientos que expenden o			
sirven bebidas alcohólicas en el municipio de Salti	Ilo, Coahuila de Zaragoza correspondiente al giro			
de CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y SEMEJANTE	DCIAL DEPORTIVO Y SEMEJANTE ubicado			
en:				
CAPÍTULO S	EGUNDO			
DE LOS GIROS A	UTORIZADOS			
Artículo 19. La venta de bebidas alcohólicas en enva establecimiento, se podrá efectuar en los siguientes gir	ros:			
VII_CLUB SOCIAL CLUB SOCIAL DEBORTIVO	V SEME INNITES: Establacimiento de acceso			

## TÍTULO II

## DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN O SIRVEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS CAPITULO TERCERO DE LOS HOBABIOS DE OBERACIÓN, CONSUMO Y VENTA

exclusivo para socios e invitados en los que se expenden y se sirven bebidas alcohólicas para su

DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN, CONSUMO Y VENTA

**Artículo 24 y Artículo 25.**En los establecimientos a que se refiere este reglamento, únicamente podrán expenderse o consumirse bebidas alcohólicas dentro de los siguientes horarios para el giro de Club Social Deportivo y Semeiante

DE LUNES A SABADO				
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
VI	CLUB SOCIAL, CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y SEMEJANTES	LIBRE	A partir de las 12:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente	
		DOMINGOS		
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
VI	CLUB SOCIAL, CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y SEMEJANTES	LIBRE	A partir de las 12:00 horas hasta las 23:00 horas	

Queda prohibido para quienes venden o sirven en cualquiera de las modalidades productos con contenido alcohólico lo siguiente:

- Permitir el acceso cuando exista prohibición en este Reglamento a menores de edad o miembros de las fuerzas armadas o policíacas que con uniforme deseen consumir los productos.
- Vender o servir los productos fuera del horario señalado en el presente ordenamiento o en días no autorizados.
- Operar con alguna modalidad distinta a la licencia autorizada

  Nombre y Firma del Titular

  Nombre y Firma del Comodatario (si aplica)

  Saltillo, Coahuila a \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ del 2021.

COORDINACIÓN DE **ALCOHOLES** 

MUNICIPIO DE SALTILLO

Calle Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de Saltillo C.P. 25022 Saltillo, Coahuila